



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/WG/AGA/TF/4 — NI/04

08/06/26

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Implementación de Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA)
del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (NACC/WG/AGA/TF/4)**

Fase virtual: 8 – 31 junio 2026

Ciudad de México, México, 19 - 21 agosto 2026

Cuestión 5 del

Orden del Día: Datos y KPI relacionados con AGA

**Nueva herramienta para apoyar el desarrollo de Indicadores de Desempeño en Seguridad (SPI) de
AGA**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Información presenta una nueva herramienta de Indicadores de Desempeño de Seguridad (SPI) desarrollada por el Grupo Internacional de Colaboración para la Gestión de la Seguridad (SM ICG), que está disponible gratuitamente para que los Estados la puedan acceder y utilizar.

<i>Metas Estratégicas:</i>	• Todos los vuelos son seguros y protegido
<i>Referencias:</i>	• https://skybrary.aero/articles/sm-icg-spi-generator-tool

1. Introducción

1.1 Como se anunció en el Boletín Electrónico (EB) 2024/22 de fecha 9 de octubre de 2024, la edición 2024 de las Preguntas de Protocolo (PQ) pasó a aplicarse a todas las actividades del Enfoque de Monitoreo Continuo (CMA) del Programa Universal de Auditoría de Supervisión de Seguridad (USOAP) a partir del 1 de julio de 2025, excepto para el Programa Estatal de Seguridad (SSP) y las PQs relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad (SMS) (colectivamente, las PQs de Gestión de Seguridad).

1.2 Las nuevas PQ de Gestión de Seguridad pasarán a aplicarse a todas las actividades de la CMA de USOAP a partir del 1 de agosto de 2026. Se proporcionará una puntuación dedicada de Implementación Efectiva del SP (SSP IE), así como la puntuación de Implementación Efectiva (EI) para cada componente del SSP, para medir la implementación efectiva y el mantenimiento de un SSP por parte del Estado.

1.3 Según el Boletín Electrónico 2026/4, se anima a los Estados a revisar, actualizar o presentar su información en el módulo de Autoevaluación PQ sobre el OLF en relación con las PQ de

Gestión de Seguridad y las PQ revisadas. La OACI utilizará esta información como parte de su planificación y preparación de actividades para la CMA de USOAP.

2. Contexto

2.1 En el protocolo AGA, se incluyeron 11 nuevas preguntas del protocolo (8.901, 8.905, 8.909, 8.913, 8.917, 8.921, 8.925, 8.929, 8.933, 8.937, 8.941).

2.2 Una de las preguntas, PQ 8.929, aborda cómo el Estado garantiza que los indicadores de desempeño en seguridad y los objetivos establecidos por los operadores de aeródromos sean aceptables para el Estado.

2.3 Recientemente, el Grupo Internacional de Colaboración para la Gestión de la Seguridad (SM ICG) preparó una herramienta generadora SPI. Esta herramienta es un panel interactivo diseñado para apoyar a las organizaciones en el desarrollo, revisión o mejora de Indicadores de Rendimiento en Seguridad (SPIs) dentro de sus Sistemas de Gestión de Seguridad (SMS). La herramienta se puede encontrar en: <https://skybrary.aero/articles/sm-icg-spi-generator-tool>

2.4 El panel permite al personal de SMS generar un conjunto personalizado de ejemplos de SPI seleccionando secuencialmente sectores de aviación relevantes, áreas de riesgo, tipos de indicadores y formatos de medición relevantes. Contiene más de 700 ejemplos únicos de SPI, que van desde indicadores relativamente simples hasta medidas más complejas, permitiendo a las organizaciones identificar ejemplos proporcionales a su nivel de actividad, complejidad operativa y madurez en la gestión de la seguridad.

3. Conclusiones

3.1 Aunque los SPI deben ser seleccionados por el operador del aeródromo e incluidos como parte del proceso de aceptación de SMS, es importante que los Estados conozcan la herramienta para asesorar a los operadores de aeródromos, especialmente en la creación de Equipos Locales de Seguridad en Pistas (LRST), que incluyan el seguimiento de ciertos indicadores de rendimiento, con el fin de garantizar y supervisar la eficacia del RST.

3.2 Por lo tanto, se invita a la Reunión a tomar nota del contenido de este documento informativo, revisar y comentar los diferentes SPIs para sugerir posibles acciones adicionales por parte de la Reunión.